

INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO.

1. Para el ejercicio de los derechos A.R.C.O. se debe acreditar la de identidad del titular o del representante legal, en su caso, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.
2. Señalar nombre completo sin abreviaturas o sobrenombres.
3. Identificar el derecho que desea ejercer, de acuerdo a lo siguiente:
 - Acceso: Solicitar información y/o obtener los datos personales en posesión de terceros.
 - Rectificación: Corregir o modificar datos personales cuando resulten inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos.
 - Cancelación: Eliminar datos personales cuando el tratamiento y finalidades para el cual fueron recabados haya fenecido o no se ajuste a lo establecido en la Ley.
 - Oposición: Objetar el tratamiento de datos personales para evitar un daño, perjuicio o se produzcan efectos no deseados.
 - Portabilidad: Solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado.
4. Si se tratase de una rectificación, deberá incluir documentación oficial que sustente su petición; en el caso de la cancelación, expresar las causas que motivan la supresión del tratamiento de los datos y; para lo referente a la oposición se indicarán los motivos que la justifican y el daño o perjuicio que causaría si continuara su tratamiento, en el supuesto de ser parcial se señalarán las finalidades específicas a las que se oponga.
5. En el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo o la declaración en comparecencia personal del titular.
6. Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a) Menores de edad:

- En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberá presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberá presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
 - Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Cuando el derecho ARCO lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberá presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la tutela;
 - Documento de identificación oficial del tutor.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.



b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

c) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

B. INFORMACIÓN GENERAL.

- Este formato se puede reproducir en cualquier tipo de papel y se debe presentar ante la Unidad de Transparencia de este Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Avenida Colmerillos s/n, Colonia Nuevo Xalapa, Código Postal 91097, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- En caso de requerir información adicional para dar trámite a su solicitud, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante; por única vez y dentro de los 5 días hábiles subsecuentes a la recepción, información adicional o corrección de algún dato dentro de los 10 días hábiles siguientes. En este supuesto el plazo de respuesta de 15 días hábiles se iniciará cuando se cuente con los elementos necesarios para dar trámite a la solicitud.
- Contra la negativa de dar trámite a la solicitud, por falta de respuesta, información que considere incompleta o cualquier situación que considere que vulnere sus derechos A.R.C.O., procederá la interposición del recurso de revisión, ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- Para sugerencias, dudas o quejas ponemos a su disposición el teléfono (228) 1 35 02 00 extensión 8024 o el correo electrónico: transparencia.cejumver@gmail.com.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CEJUM
CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales

Día	Mes	Año

Nombre de la persona titular de los datos:

Nombre de la persona representante:

Deberá acreditarse la identidad de la persona titular y en su caso, de la persona representante, previo ejercicio del derecho. Para el caso de la persona representante, además deberá acreditarse su personalidad (ver información de interés)

Marque con una X si los datos son de una persona:

Menor de Edad _____

Discapacitada _____

Fallecida _____

Marque con una X si los datos son de una persona:

Acceso _____

Rectificación _____

Cancelación _____

Oposición _____

Portabilidad _____

Descripción clara y precisa de la solicitud, indique cualquier dato que facilite su trámite y/o localización:



Nombre del área responsable del tratamiento en caso de conocerla

Marque con una X el medio acceso o la reproducción de los datos

Consulta Directa _____

Copia Certificada _____

Correo Electrónico _____

Copia Simple _____

Marque con una X el medio de acceso o la reproducción de los datos

____ **Correo Electrónico:** _____

____ **Domicilio:** _____

____ **Acudir a la Unidad de Transparencia**

____ **Sistema Electrónico Habilitado**

En caso de que no señale ningún medio, se notificará por medio de lista que se fije en los estrados de la Unidad de Transparencia.

Medidas de Accesibilidad

Lengua Indígena: _____

Formato derivado de una discapacidad: _____

Datos con fines estadísticos (opcional)

Sexo: M _____ F _____

Ocupación: _____ **Rango de Estudios:** _____

Edad _____

¿Como se enteró que puede ejercer sus derechos ARCO? (Opcional)



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.

El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en Avenida Colmerillos, s/n, Colonia Nuevo Xalapa, con Código Postal 91097, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos acorde a los principios establecidos en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para: verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley, acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante, para la realización de trámites internos, notificar respuestas, hacer efectivo el derecho solicitado y elaboración de informes o estadística.

Asimismo, se comunica que se efectuarán tratamientos con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para la mejora de los servicios.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer; usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:

<http://cejumver.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/51/2021/08/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-DE-SOLICITUDES-DE-DERECHOS-ARCO.pdf>

Nombre y Firma



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CEJUM
CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ